SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000033

RESOLUCION N° SC.IJ.DJCPTE.Q.12. 3006

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de mayo de 2012, que contiene los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de denominación de la matriz de la compañía extranjera BJ SERVICES SWITZERLAND SARL, de nacionalidad suiza, a la denominación actual de BAKER HUGHES SWITZERLAND SÀRL, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 75 de 30 de agosto de 1967, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de agosto de 1967;

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.090 de 12 de junio de 2012, ha emitido informe favorable para que se califique de suficientes los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-216 de 15 de marzo de 2011,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior relativos al cambio de denominación de la matriz de la compañía extranjera BJ SERVICES SWITZERLAND SARL, de nacionalidad suiza, a la denominación actual de BAKER HUGHES SWITZERLAND SÀRL, constante en la protocolización referida; y remitir copias de esta Resolución al Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Recursos Naturales No Renovables; Ministerio de Relaciones Laborales; Procuraduría General del Estado; Contraloría General del Estado; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de esta Resolución al margen de la antedicha protocolización; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba los documentos constantes en la protocolización indicada junto con esta Resolución; y, tome nota de los mismos al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de la compañía BJ SERVICES SWITZERLAND SARL, de nacionalidad suiza, de fecha 31 de agosto de 1967, que por este acto cambia de denominación por la de BAKER HUGHES SWITZERLAND SÀRL.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

3006 0000034

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

15 JUN 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AGB/cmf
Tram. 30409
Exp. 1295

En esta fecha queda INSCRITA la presente resolución, bajo el No. 2253 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 143 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 16 JUL 2012

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito